

**Penas de muerte, tortura y preocupación jurídica**

**JORDANIA**

**Bilal Musa**

---

Bilal Musa ha sido declarado culpable de 11 asesinatos y va a ser juzgado por uno más. Reconoce haber cometido uno de ellos, pero afirma que lo torturaron para obligarlo a confesar los demás, todos los cuales tuvieron lugar entre 1994 y 1998. En el juicio denunció que le habían impedido dormir, golpeado y colgado de los brazos. Su abogado también mencionó ante el tribunal que su cliente había sido torturado bajo custodia. Según los informes, las pruebas presentadas para culparlo de la mayoría de los demás asesinatos eran muy débiles, y cabe la posibilidad de que la policía lo haya utilizado como chivo expiatorio en casos sin resolver.

En julio se rechazó una apelación ante el Tribunal de Casación, que sólo puede considerar cuestiones de procedimiento, no el fondo del caso. Tras el último juicio de Bilal Musa por asesinato, se presentará al rey su condena de muerte, que le fue impuesta en abril del 2000, para que la ratifique.

La esposa de Bilal Musa, Suzan Ibrahim, también fue condenada a muerte por complicidad en uno de los asesinatos. El Tribunal de Casación anuló la pena de muerte a la vez que confirmaba la de Bilal Musa.

**INFORMACIÓN GENERAL**

Al menos cuatro personas han sido ejecutadas en Jordania este año.

Amnistía Internacional no aprueba en absoluto los delitos violentos, pero se opone en todos los casos al castigo capital por considerar que constituye la forma más extrema de pena cruel, inhumana o degradante, que jamás se ha demostrado que tenga un efecto disuasorio especial y que es irrevocable.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés, en árabe o en su propio idioma:**

- expresando pesar por las víctimas de delitos violentos y por sus familias y reconociendo el deber de los gobiernos de poner a disposición judicial a los autores de tales delitos, pero expresando oposición incondicional a la pena de muerte por considerar que nunca se ha demostrado que tenga un efecto disuasorio especial y que es embrutecedora para todos los que participan en su aplicación;
- instando al rey Abdalá bin Husein a conmutar la pena de muerte impuesta a Bilal Musa;
- instando a que no se lleven a cabo más ejecuciones en Jordania y a que el gobierno se esfuerce por abolir la pena de muerte;
- expresando preocupación por los informes según los cuales Bilal Musa fue torturado para obligarlo a confesar y pidiendo que se investigue esta denuncia y que se ponga a disposición judicial a los torturadores.

**LLAMAMIENTOS A:**

Rey Abdalá bin Husein

His Majesty King 'Abdallah bin Hussein

Office of H.M. the King

Royal Palace

Amman

Jordania

**Telegramas: King 'Abdallah bin Hussein, Amman, Jordania**

**Fax: + 962 6 463 4755**

**Tratamiento: Your Majesty/Majestad**

Jefe de la Corte

Dr Fayez Tarawneh

Chief of the Royal Court

PO Box 80

Amman

Jordania

**Fax: + 962 6 463 1452**

**Tratamiento: Dear Dr Tarawneh/Dr. Tarawneh**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:** los representantes diplomáticos de Jordania acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la Oficina de su Sección si van a enviarlos después del 12 de septiembre del 2000.